

FORMULARIO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No.11

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS Y, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, SEDE ADMINISTRATIVA UBICADO EN EL EDIFICIO FONADE AV. CALLE 26 N°13-19 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

No.	FECHA Y HORA	EMAIL DEL OBSERVANTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRES. LEGAL	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
1	9/10/2024 15:53	angela.rodriguez@telval.com	TELVAL SAS	GABRIEL HUMBERTO VALDERRAMA	SOLICITAMOS A LA ENTIDAD, ACEPTAR CONTRATOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS O ARQUITECTONICOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS, COMO ES SOLICITADO PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROCESO	Conforme a su observación, se debe cumplir con lo solicitado en el numeral 4.2 FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL: "... Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O PRIVADAS." Se aclara que el contrato debe tener los dos componentes no solo estudios y diseños. Lo cual no es posible acceder a su solicitud.
2	9/10/2024 16:08	coordinador.administrativo@solinoff.com	SOLINOFF CORPORATION SAS	JULIO RICARDO CORDOBA RAMIREZ	Solicitamos poder realizar una visita técnica a las instalaciones de las oficinas del DNP.	Conforme a su solicitud se le informa que se procedera a programar visita queda para el día lunes 16 de septiembre a las 9 am en el EDIFICIO FONADE, aspecto que quedara incluido en alcance modificatorio del numeral 2.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No obstante, para proceder a solicitar los permisos por favor enviar información con el nombre completo, cédula y el pago de la planilla de aportes a la seguridad social de la persona que va a realizar la visita el día 13 de septiembre de antes de las 5 pm, al siguiente correo: leslie.gandur@scotiabankcolpatria.com
3	10/10/2024 16:08	coordinador.administrativo@solinoff.com	SOLINOFF CORPORATION SAS	JULIO RICARDO CORDOBA RAMIREZ	3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Por favor solicitamos que estudien la posibilidad de modificar el parámetro de RAZON COBERTURA DE INTERESES A "MAYOR O IGUAL A 1.36". revisando los estudios de mercado del sector el nivel de cobertura por el tipo de modelo de negocio no alcanza a ser superior a 1. Y en este caso se reducirá de una manera sustancial la posibilidad de varios proponentes con la capacidad técnica, financiera y operativa de participar (fuente SuperSociedades)	En atención a su observación es preciso señalar que, aunque el reporte sectorial de Construcción publicado por la Superintendencia de Sociedades presenta un RCI promedio de 1.35 para el año 2022, se requiere que los postulantes demuestren una capacidad financiera y organizacional solvente, tal como se exige en el Documento Técnico de Soporte, para cumplir a cabalidad con las características que demanda el proyecto, específicamente las relacionadas con el alcance técnico, costo, forma de pago y plazo. Es de anotar que, en concordancia con estas condiciones del proyecto, también se establecieron los demás indicadores financieros del presente proceso de selección. Así mismo, es importante resaltar que la exigencia de este requisito mínimo para el indicador financiero de Razón de Cobertura de Intereses (RCI >= 1.5 veces) no ha afectado la pluralidad de oferentes en todos los procesos de selección (más de 13) adelantados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A en lo corrido de la vigencia 2024, como vocera y administradora de los patrimonios autónomos constituidos por mandato de la ANIM. Por lo cual no procede su solicitud.

FORMULARIO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No.11

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS Y, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, SEDE ADMINISTRATIVA UBICADO EN EL EDIFICIO FONADE AV. CALLE 26 N°13-19 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

No.	FECHA Y HORA	EMAIL DEL OBSERVANTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
4	11/10/2024 16:08	coordinador.administrativo@solinoff.com	SOLINOFF CORPORATION SAS	JULIO RICARDO CORDOBA RAMIREZ	<p>En el cuadro "02-09-24 ANEXO FORMULARIO N°2-POSTULACION ECONOMICA-DNP-DER3-V4.1" en la pestaña "FASE II-Alcance 2,1" "FASE II-Alcance 2,2" ¿Cuál es la operación matemática que se debe hacer en la columna L, en las celdas de color morado? y en la pestaña "FASE II-Alcance 2,3" ¿Cuál es la operación matemática que se debe hacer en la columna J, en las celdas de color morado?; el cuadro no es muy claro.</p> <p>1. El valor que se debe colocar en las celdas moradas de "V/UNIT OFERTADO" es ¿el valor unitario x cantidades? o ¿colocar el V/UNIT OFERTADO sin multiplicar el TOTAL?, solo que haciendo esto, nuestro valor ofertado le haría falta multiplicarlo por el TOTAL, para tener el VALOR TECHO.</p> <p>Por favor solicitamos amablemente más claridad en este tema, si es el caso de añadir una columna o una explicación detallada para mitigar errores.</p>	<p>En la pestaña "FASE II-Alcance 2,1" "FASE II-Alcance 2,2" La operación matemática que se debe realizar en la columna es = (TOTAL de las Cantidades x V/UNIT TECHO). En la pestaña "FASE II-Alcance 2,3" el valor que se genere en la columna de V/UNIT OFERTADO es el resultado del TOTAL de las Cantidades x V/UNIT TECHO. El valor que se genera en las celdas Moradas es del resultado del valor que deben colocar en el V/UNIT TECHO multiplicado por el TOTAL de las cantidades. dadas a las anteriores consideraciones se acepta la observación por lo que a través de alcance se adjuntará nuevamente el Formulario No. 2 con los ajustes solicitados.</p>
5	9/10/2024 16:36	rosario.camargo@ittingeneria.com	CONSORCIO RITT	Juan Carlos Iragorri	1. Numeral 3.2.1. por favor aclarar si el código 811015 es para relacionar los contratos de la Fase I, Componente de consultoría?	Se aclara que el código 811015 se utiliza para relacionar los contratos de consultoría
6	10/10/2024 16:36	rosario.camargo@ittingeneria.com	CONSORCIO RITT	Juan Carlos Iragorri	3. Numeral 3.2.1. por favor aclarar si el código 721029 es para relacionar los contratos de la Fase II, Componente de Obra?	Se aclara que el código 721029 se utiliza para relacionar los contratos de obra

FORMULARIO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No.11

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS Y, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, SEDE ADMINISTRATIVA UBICADO EN EL EDIFICIO FONADE AV. CALLE 26 N°13-19 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

No.	FECHA Y HORA	EMAIL DEL OBSERVANTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRES. LEGAL	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
7	11/10/2024 16:36	rosario.camargo@ittingeneria.com	CONSORCIO RITT	Juan Carlos Irargorri	4. Numeral 3.2.1., en atención al numeral mencionado, solicitamos ampliar el rango de códigos aplicables a este proyecto, como 8110, ó 8010 para consultoría, y 7210 ó 7212 para obra, lo anterior debido a que el alcance del contrato es demasiado amplio para encasillarlo en un solo código.	<p>Conforme a su solicitud de ampliar el rango de códigos aplicables a este proyecto a 8110, le informamos que esta no procede, se debe contemplar específicamente el código 811015 como se encuentra en el DTS.</p> <p>Con respecto al código 8010 para consultoría, revisando el segmento no aplica para este tipo de proyectos pues describe lo siguiente: "Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos", lo cual no procede su solicitud.</p> <p>Respecto a su solicitud de ampliar el rango de código a 7210, no procede su solicitud pues debe contemplar específicamente el código 72102900 cómo se encuentra en el DTS.</p> <p>Conforme a incluir el código 7212, se incluye únicamente el código UNSPSC 72121103, Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas, por medio de un alcance modificando el numeral. 3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER TÉCNICO específicamente el numeral 3.2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS</p>
8	12/10/2024 16:36	rosario.camargo@ittingeneria.com	CONSORCIO RITT	Juan Carlos Irargorri	5. En atención al numeral 4.3. puntaje por descuento, por favor informar si con la sola presentación del formulario No. 5 damos cumplimiento a este requerimiento.	Se aclara que con la presentación del formulario No. 5 y las condiciones inmersas en este numeral se cumple el requerimiento.
9	13/10/2024 16:36	rosario.camargo@ittingeneria.com	CONSORCIO RITT	Juan Carlos Irargorri	1. En el formulario 02-09-24 ANEXO FORMULARIO N°2- POSTULACION ECONOMICA-DNP-DER3-V4.1, hoja TOTALIZADOR (recuadro morado) mencionan que se deben diligenciar valores en letras, entendemos que el valor total de la oferta, se debe diligenciar en dicho cuadro en letras, en las demás casillas moradas el valor es en números. ¿Es correcta nuestra apreciación?	En atención a su observación, mediante alcance se reemplazará el Formulario No. 2 para incluir los ajustes solicitados.
10	9/10/2024 17:46	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Con el fin de presentar una oferta económica precisa, se solicita los requerimientos detallados o necesidades para los diseños de los pisos 35 y 36.	Con base en su observación se solicita remitirse al documento DRT (Documento de Requerimientos Técnicos) en donde se encuentra toda esta información, este documento lo encuentra en el link que se encuentra en los ANEXOS del DTS, así mismo el DRT contiene un link con más información del proyecto.
11	10/10/2024 17:46	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Es posible negociar la forma de pago?	No procede su solicitud atendiendo que la forma de pago se encuentra confeccionada conforme a la lógica de ejecución contractual y el agotamiento de las fases correspondientes del proyecto que la soportan.

**FORMULARIO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES
PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No.11**

OBJETO: “REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS Y, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, SEDE ADMINISTRATIVA UBICADO EN EL EDIFICIO FONADE AV. CALLE 26 N°13-19 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

No.	FECHA Y HORA	EMAIL DEL OBSERVANTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRES. LEGAL	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN
12	11/10/2024 17:46	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Se solicita especificar si los documentos finales del proyecto en las diferentes fases pueden entregarse solamente en formato digital.	No procede su solicitud teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales disponen los formatos de entrega de los informes requeridos durante la ejecución
13	12/10/2024 17:46	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Los APUS requeridos son únicamente para el proponente ganador? De no ser así solicitamos que este requerimiento sea para el contratista ganador.	No es clara su pregunta. No obstante se aclara que los APUS serán los resultantes de la presentación de la oferta que regiran la adjudicación del contrato.
14	13/10/2024 17:46	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	El tiempo de ejecución es de 11 meses, se tiene tiempo establecido para cada fase? Por favor especificar.	Frente a su observación le recomendamos revisar el cronograma que se encuentra en el link del DRT
15	9/10/2024 17:58	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Se debe presentar cronograma de ejecución de actividades desglosado por capítulos o lo debe presentar el contratista ganador?	Este aspecto lo debe presentar el contratista ganador
16	10/10/2024 17:58	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	En el personal mínimo requerido, hay algunas profesiones cuyos requerimientos son iguales entre fase 1 y fase, en estos casos se puede utilizar el mismo profesional para ambas fases?	Si se puede utilizar el mismo profesional para ambas fases, desde que cumpla con los requerimientos mínimos y experiencia específica contenida en el numeral 6.3 PRESENTACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y el porcentaje de disponibilidad no supere el 100%
17	11/10/2024 17:58	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Por favor aclarar los tiempos de revisión y respuesta tanto de la interventoría como de la ANIM en relación a la aceptación de los cortes de obra.	Se aclara que los tiempos de la interventoría según la obligación específica No. 28 del proceso simplificado No. 7 publicado en la página scotiabank colpatria. Contempla (3) tres días hábiles para que la interventoría responda componentes administrativos. Según el Documento técnico de Soporte es claro en establecer en la FASE II numeral I la sujeción del porcentaje del 90% del valor total del contrato a los avances efectivos de obra los cuales se pagaran de acuerdo con los cortes y verificación de las cantidades efectivas de obra ejecutadas, tal y como al tenor se indica: según avances de obra, incluido el AIU e IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones, en este sentido la respuesta de aprobación a la interventoría está supeditada a la planeación y cronogramas de ejecución los cuales demarcan los tiempos de cada etapa contractual.
18	12/10/2024 17:58	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Es posible reevaluar los costos de construcción basados tanto en el alcance de los diseños así como en las necesidades de la obra?	Los diseños estan supeditados directamente a los topes presupuestales del proyecto lo cual no podrán superar los mismos.
19	13/10/2024 17:58	m.bernate@hgcarquitectos.com	HGC ARQUITECTOS LTDA	LUIS ALFREDO CARRASCO RAMIREZ	Los porcentajes colocados en las garantías de la minuta del contrato se mantienen como las garantías futuras para la gestión de la póliza de seriedad de la oferta?	Si, los porcentajes se mantienen ya que regulararan la ejecución contractual